

**CONSTRUCTORA REALES**  
**TAMARINDOS S.A.**  
**CONSTREATAM**

***Estados Financieros  
por el Año Terminado el 31 de  
diciembre del 2018 e Informe  
del Auditor Independiente***

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**CONTENIDO:**

*Informe del Auditor Independiente*

*Estado de Situación Financiera*

*Estado del Resultado Integral*

*Estado de Cambios en el Patrimonio*

*Estado de Flujos de Efectivo*

*Notas a los Estados Financieros*

**ABREVIATURAS:**

<i>NIIF</i>	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>
<i>IASB</i>	<i>Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad</i>
<i>SRI</i>	<i>Servicio de Rentas Internas</i>
<i>IESS</i>	<i>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</i>
<i>US\$</i>	<i>U.S. dólares</i>

---



Av. 35 Calle 8  
Teléf. 052624071 | 0986709628  
gabimendozaam@hotmail.com  
Manta - Ecuador

---

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de:**

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**

### **Opinión**

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Compañía CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, sí como las notas explicativas que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM al 31 de diciembre de 2018, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la Opinión**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración de CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno, determinado por la Administración, como

*necesario, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.*

*La Administración, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.*

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

*Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

*Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.*

*Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.*

*Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.*

*Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determiné sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se*

*basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*

*Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.*

*Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

### **Énfasis en un asunto**

*Al 31 de diciembre del 2018, la administración de la compañía incluye en Efectivo y Equivalente, mismos que al cierre de los Estados Financieros no presentan conciliación bancaria, estados de cuentas, por lo que podría incluir una subestimación en la cuenta bancos.*

### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo**

*Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que, de acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2018, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.*

AUDITORIA EXTERNA  
*Alexandra Mendoza Z.*  
Ing. Alexandra Mendoza Z.  
REG. # RNAE - 747

**ING. ALEXANDRA G. MENDOZA ZAMBRANO**

**Reg. Auditora Externa No. RNAE-747**

**Manta, 20 de mayo del 2020**

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>NOTAS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<i>(en U.S. dólares)</i>	
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	768.01	768.01
Activos Financieros		-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>768.01</b>	<b>768.01</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, Planta y Equipo		-	-
(-)Depreciación Acumulada		-	-
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>		-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>768.01</b>	<b>768.01</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas y Documentos por Pagar		-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		-	-
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital Social	6	800.00	800.00
Resultados Acumulados		(31.99)	(31.99)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>768.01</b>	<b>768.01</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>768.01</b>	<b>768.01</b>

*Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros*

Sr. Robinson Fabian Macias Mero  
Representante Legal

Ing. Octavio Fabricio Macias Mero  
Contador

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

	<u>NOTAS</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<i>(en U.S. dólares)</i>	
<b>INGRESOS</b>		
<i>Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	-	-
<i>(-) Costo de Ventas</i>	-	-
	<hr/>	<hr/>
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<hr/>	<hr/>
	-	-
 <b>OTROS INGRESOS</b>		
<i>Otras Rentas</i>	-	-
 <b>(-) GASTOS</b>		
<i>Administración y Ventas</i>	-	-
<i>Gastos Financieros</i>	-	-
	<hr/>	<hr/>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</b>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
	-	-

*Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros*

---

**Sr. Robinson Fabian Macias Mero**  
**Representante Legal**

---

**Ing. Octavio Fabricio Macias Mero**  
**Contador**

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CAPITAL SOCIAL</i>	<i>APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN</i>	<i>RESULTADOS ACUMULADOS</i>	<i>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</i>	<i>TOTAL</i>
<i>(en U.S. dólares)</i>					
<i>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018</i>	<i>800.00</i>		<i>(31.99)</i>	<i>-</i>	<i>768.01</i>
<i>CAMBIOS EFECTUADOS:</i>					
<i>TRANSFERENCIAS Y AJUSTES</i>					<i>-</i>
<i>UTILIDAD NETA DEL PERIODO</i>					<i>-</i>
<i>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</i>	<i>800.00</i>	<i>-</i>	<i>(31.99)</i>	<i>-</i>	<i>768.01</i>

*Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros*

*Sr. Robinson Fabian Macias Mero*  
*Representante Legal*

*Ing. Octavio Fabricio Macias Mero*  
*Contador*

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<i>(en U.S. dólares)</i>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	-
<i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i>	-	-
<i>Otros cobros por actividades de operación</i>	-	-
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>0.00</b>	-
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	-	-
<i>Pagos a y por cuenta de los empleados</i>	-	-
<i>Otros pagos por actividades de operación</i>	-	-
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	-	-
<i>Intereses pagados</i>	-	-
<i>Intereses recibidos</i>	-	-
<i>Impuestos a las ganancias pagados</i>	-	-
<i>Otras entradas (salidas) de efectivo</i>	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-	-
<i>Adquisiciones de propiedades, planta y equipo</i>	-	-
<i>Anticipos de efectivo efectuados a terceros</i>	-	-
<i>Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros</i>	-	-
<i>Otras entradas (salidas) de efectivo</i>	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES FINANCIACIÓN</b>	-	-
<i>Aporte en efectivo por aumento de capital</i>	-	-
<i>Otras entradas (salidas) de efectivo</i>	-	-
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>768.01</b>	<b>768.01</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>768.01</b>	<b>768.01</b>

Las notas explicativas son parte integrante de los Estados Financieros

Sr. Robinson Fabian Macias Mero  
Representante Legal

Ing. Octavio Fabricio Macias Mero  
Contador

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2018**

**1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA**

**CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, fue constituida en la ciudad de Portoviejo, mediante Escritura Pública el 27 de febrero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de marzo del 2009, de acuerdo al registro No.182, siendo su domicilio legal en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí. Ciñéndose estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera y el artículo 30 sección dos del reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La actividad económica principal de la compañía es la explotación total y en todas sus fases del negocio inmobiliario de las áreas relacionadas con el campo de la Ingeniería Civil, Arquitectura.

**2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**BASES DE PRESENTACION**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El sistema informático de Contabilidad actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente. Según Resolución 04 Q IJ 001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 el 10 marzo del 2004.

**Declaración de cumplimiento.**

La Administración de la Compañía **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### 3. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **Marco de Administración de Riesgo**

*Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, y el Riesgo de Capital.*

#### **a) Riesgo Crediticio**

*El riesgo crediticio es el riesgo que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera, la compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas. El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición del crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.*

*Los principales activos financieros de **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales relacionados que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.*

#### **b) Riesgo de Liquidez**

*El riesgo de liquidez de **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes en efectivo y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.*

### 4. **Resumen de principales políticas contables.**

#### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*El efectivo y equivalentes al efectivo es el dinero físico, así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.*

*Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.*

#### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

*La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.*

### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

<b><u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u></b>	<b><u>AÑOS VIDA ÚTIL</u></b>
Edificios	20
Muebles y Enseres	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Computación	3
Vehículos, equipos de transporte	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **Cuentas Comerciales por Pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable. Se asumen que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 45 a 60 días lo que está en línea con la práctica del mercado.

### **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Ecuador.

### **Obligaciones Instituciones Financieras**

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

## **Provisiones y Contingencias**

*La empresa reconocerá una provisión cuando:*

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;*
- b. Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y*
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.*

*Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.*

*Medirá inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del período sobre el que se informa o para transferir a un tercero en esa fecha.*

## **Impuesto a las ganancias**

*El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.*

*El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.*

*El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.*

## **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

*Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados.*

## **Reconocimiento de Costos y Gastos**

*Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.*

## **Costos por préstamos**

*Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.*

### **Sobregiros y préstamos bancarios**

*Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.*

### **Participación a Trabajadores**

*La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.*

### **Principio de Negocio en Marcha**

*Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.*

### **Estimaciones de la Administración**

*En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.*

*La empresa revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.*

### **Corrección de errores periodos anteriores**

*Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:*

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.*
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.*

*Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes.*

*En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.*

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Su saldo lo conforman los siguientes rubros:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Caja / Bancos (a)	768.01	768.01
<b>TOTAL</b>	<b>768.01</b>	<b>768.01</b>

- a) Al 31 de diciembre del 2018, la administración de la compañía incluye en Efectivo y Equivalente el saldo de US\$ 768,01, mismos que al cierre de los Estados Financieros no presentan conciliación bancaria, estados de cuentas, por lo que me abstengo de opinar sobre este saldo que podría incluir una subestimación en la cuenta bancos.

## 6. PATRIMONIO

- a) **Capital Social.** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital social suscrito y pagado consiste en 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a dividendos.

- b) **Resultados Acumulados.** - Los Resultados Acumulados incluyen:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Ganancias Acumuladas	168.01	168.01
Pérdidas Acumuladas	(200.00)	(200.00)
<b>TOTAL</b>	<b>(31.99)</b>	<b>(31.99)</b>

**7. CONTINGENTES**

*Entre el 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión del presente informe (20 de mayo de 2020) no hemos obtenido por parte de la administración, información relacionadas con activos y pasivos contingentes que afecten la situación financiera de la compañía.*

**8. OTRAS REVELACIONES**

*En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.*



Av. 35 Calle 8  
Teléf. 052624071 | 0986709628  
gabimendozam@hotmail.com  
Manta - Ecuador

---

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**A los Accionistas de:**

### **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**

He ejecutado la Auditoría de Cumplimiento con respecto a la Normativa de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, que corresponde al periodo de enero a diciembre del 2018.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía**

Los Accionistas, la alta Gerencia y el Oficial de Cumplimiento, son responsables del cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 del 21 de diciembre del 2018, publicada en el Registro Oficial No. 396, de 28 de diciembre de 2018, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, así como, el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

#### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, de lo previsto en el Registro Oficial No. 396 de 28 de diciembre de 2018 y en la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 de las **NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS** emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores y Seguros, así como, las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; adicionalmente la valoración de su eficacia operativa, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada que fundamenta la conclusión. Los procedimientos aplicados dependerán

del juicio profesional del auditor, que podrá consistir también en el análisis del riesgo de incumplimiento significativo, ya sea por fraude o error. Los procedimientos seleccionados consisten en realizar pruebas de cumplimiento, indagaciones con el personal responsable, aplicar procedimientos analíticos y de revisión. Considero que la evidencia de auditoría obtenida resulta suficiente y apropiada para permitirnos expresar una conclusión.

### **Bases para la conclusión**

La compañía no tiene el Código de Registro para Reportes, para informar los datos requeridos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

No tiene Oficial de Cumplimiento, quien tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir a la Compañía las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

En la revisión de la información mensual de las operaciones y transacciones individuales originadas por los pagos efectuados por los clientes de la compañía, se constató que no ha cumplido con lo que dispone la Norma de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos en su Art.41 de la Resolución SCVS-DSC-2018-0041 de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

### **Conclusión**

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, considero que, la Compañía **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, al 31 de diciembre de 2018, no ha cumplido con lo que disponen la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y las Normas de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Por tal razón concluimos que la eficacia operativa de **CONSTRUCTORA REALES TAMARINDOS S.A. CONSTREATAM**, al 31 de diciembre del 2018 no cumplió con los parámetros y requerimientos establecidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).



AUDITORIA EXTERNA  
*Alexandra Mendoza Z.*  
Ing. Alexandra Mendoza Z.  
REG. # RAE - 747

**ING. ALEXANDRA G. MENDOZA ZAMBRANO**  
Reg. Auditora Externa No. RAE-747

**Manta, 20 de mayo del 2020**